



*Nayarit*  
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE  
INFRAESTRUCTURA



**Evaluación de Procesos del Programa presupuestario  
B116 Ejecución de proyectos de Infraestructura para la movilidad carretera,  
financiado con recursos del FAFEF  
Ejercicio Fiscal 2024**

## **Anexo X. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones (CONAC)**



## 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Procesos del Programa presupuestario B116 “Ejecución de proyectos de Infraestructura para la movilidad carretera”, Ejercicio Fiscal 2024

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 19/09/2025

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombres:

Diana Monserrat López Domínguez.

Unidades administrativas:

Departamento de Planeación de la Dirección General de Planeación y Control Presupuestal de la Secretaría de Infraestructura.

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Contribuir a la mejora del funcionamiento, gestión y organización del Pp B116 “Ejecución de proyectos de Infraestructura para la movilidad carretera”, mediante la realización de un análisis y valoración de los procesos, subprocesos y macroprocesos, así como de su operación, a fin de generar información que permita orientar su gestión a la consecución de resultados de manera eficaz y eficiente.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Valorar si la ejecución de los procesos y subprocesos y, en su caso, macroprocesos que integran la gestión operativa del Pp en sus distintos niveles es adecuada para el logro de sus objetivos;
- Valorar en qué medida los procesos y subprocesos y, en su caso, macroprocesos operativos del Pp son eficaces, oportunos, suficientes y pertinentes para el logro de sus objetivos;
- Identificar, analizar y valorar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos que hubiese en la operación del Pp;
- Identificar, analizar y valorar las buenas prácticas o las fortalezas en la operación del Pp;
- Valorar si la estructura organizacional para la operación del Pp es la adecuada de acuerdo con sus objetivos;
- Formular recomendaciones específicas y concretas derivadas de las áreas de mejora identificadas, que permitan mejorar la gestión para resultados del Pp a través de la mejora en la ejecución de sus procesos y subprocesos y, en su caso, macroprocesos.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La Evaluación de Procesos se realizará a partir de técnicas de investigación cualitativa como el análisis documental, la observación directa, estudios de caso y multicasos específicos, entrevistas, entre otras técnicas que la instancia evaluadora considere pertinentes para realizar el análisis de gabinete y reuniones de trabajo virtuales, tales como la aplicación de cuestionarios por medios electrónicos o a distancia.

La metodología y los instrumentos definidos, así como el análisis de gabinete y reuniones de trabajo virtuales, deberán generar evidencia empírica suficiente para valorar a profundidad la forma en que se ejecutan los procesos y subprocesos y, en su caso, macroprocesos que integran la operación del Pp, así como su contexto institucional y organizacional.

La metodología implica la respuesta justificada de las 30 preguntas que integran la evaluación, mediante la evidencia documental, a través del análisis de la información enviada y la consultada, los temas de análisis son:

- Planeación Estratégica Institucional
- Operación
- Descripción y Análisis de los Procesos y Subprocesos
- Medición de los Atributos de los Procesos y Subprocesos
- Seguimiento, Monitoreo y control interno
- Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora

En ese sentido, la conformación de la evaluación organiza la información, de tal manera que resulta útil para que el ente estatal responsable del Programa presupuestario evaluado mejore la Gestión para Resultados, tanto del programa como de la administración pública del estado de Nayarit.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios \_\_ Entrevistas \_\_ Formatos \_\_ Otros X Especifique:

Evidencias documentales de gabinete.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

- Técnica de investigación cualitativa. - Esta técnica nos permite llegar a soluciones para los problemas planteados a través de la obtención, análisis e interpretación planificada y sistemática de los datos; y
- Técnica de investigación documental. - Esta técnica basada en evidencias recopila antecedentes a través de documentos gráficos oficiales o de trabajo, cualquiera que éstos sean.

## 2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- La Secretaría de Infraestructura cuenta con misión, visión y objetivo organizacional explícitos.
- El Programa dispone de una MIR 2024 estructurada en los niveles de Fin, Propósito, Componentes y Actividades.
- Se identificó un Modelo general de procesos que articula de manera lógica las etapas de diagnóstico, planeación, priorización, ejecución y seguimiento de las obras, alineado con la planeación estratégica estatal.
- El diagnóstico anual de la red estatal de caminos se consolida como un insumo técnico clave para la toma de decisiones.
- Se cuenta con expedientes técnicos, estimaciones y actas de entrega-recepción que acreditan la ejecución de obras y la provisión de bienes y servicios asociados al Programa.
- Existen lineamientos formales y sistemas informáticos institucionalizados (SIMON y SIID) que permiten el seguimiento trimestral de avances físicos y financieros, la evaluación del desempeño y la difusión pública de resultados.
- La planeación operativa se sustenta en insumos técnicos pertinentes, particularmente el diagnóstico anual de la red estatal de caminos, lo que permite priorizar tramos y definir proyectos de inversión con base en criterios técnicos.
- El diseño del Programa presenta debilidades metodológicas, ya que la MIR no cumple plenamente con la normatividad aplicable, lo que limita la claridad de los objetivos, la calidad de los indicadores y la medición efectiva del desempeño.
- Existen mecanismos operativos diferenciados para la ejecución de obras, tanto por administración directa como por contratación, lo que otorga flexibilidad en la implementación del Programa.
- La ausencia de manuales actualizados y procedimientos específicos limita la estandarización de la operación.
- La falta de un plan estratégico institucional propio limita el uso integral de la evaluación, al no contar con un marco de objetivos de mediano y largo plazo que articule la mejora continua del Programa.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Se identifica coherencia general entre el objetivo específico del Programa Sectorial y los niveles de Fin y Propósito de la MIR, orientados al mejoramiento, modernización y rehabilitación de la infraestructura carretera.
- El Programa cuenta con un Modelo general de procesos formalmente definido, integrado por procesos y subprocesos que permiten estructurar su operación.

- Se cuenta con un diagnóstico anual de la red estatal de caminos el cual se utiliza como un insumo técnico relevante para la planeación, priorización y ejecución de obras.
- El Programa cuenta con salidas documentales pertinentes y coherentes con las distintas etapas de implementación, en apego a la metodología PEPSU.
- Las fases de planeación y programación disponen de insumos técnicos relevantes, como el diagnóstico anual de la red estatal de caminos, que permiten definir tramos carreteros, gestionar recursos y sustentar la ejecución de obras.
- Se identifica un marco normativo formalizado con el cual se establecen las etapas, plazos y responsabilidades para la programación, seguimiento, actualización y publicación de indicadores.

#### 2.2.2 Oportunidades:

- No se detectaron Oportunidades.

#### 2.2.3 Debilidades:

- No se localizó evidencia documental de un Plan o Programa Estratégico Institucional propio de la Secretaría de Infraestructura, ni de un procedimiento formalizado de planeación institucional.
- El Manual General de Organización y de Procedimientos se encuentra desactualizado (2011), lo que genera una brecha entre la normatividad vigente y la estructura organizacional actual.
- Los procesos de comunicación y control interno para la generación y entrega de los Componentes del Pp no se encuentran formalmente documentados.
- En los procesos establecidos para la generación y entrega de los bienes y servicios, no se identifican actividades que describan tiempos de referencia, criterios de calidad, rutas críticas ni puntos de control.

#### 2.3.4 Amenazas:

- No se detectaron Amenazas.

### 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Programa presupuestario B116 “Ejecución de proyectos de Infraestructura para la movilidad carretera” cuenta con una adecuada alineación estratégica con el Plan Estatal de Desarrollo 2021–2027 y el Programa Sectorial de Infraestructura Estratégica para el Desarrollo, así como con una filosofía institucional que orienta sus acciones en materia de infraestructura pública.

No obstante, no se identificó evidencia de un Plan Estratégico Institucional ni de un procedimiento formalizado de planeación propio de la Secretaría de Infraestructura, lo que limita la consolidación de una gestión estratégica integral. Asimismo, aunque la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) es congruente con los objetivos sectoriales, presenta debilidades en la precisión de algunos indicadores y carece de mecanismos formales para su actualización periódica.

Desde el ámbito operativo, el Programa cuenta con procesos funcionales y salidas documentales pertinentes; sin embargo, los Manuales de Organización y de Procedimientos se encuentran desactualizados y no documentan de manera integral los procesos, responsables, insumos ni tiempos estándar, lo que dificulta evaluar la eficiencia operativa y detectar posibles cuellos de botella.

En materia de seguimiento y evaluación, se identifican lineamientos y sistemas institucionales (SIMON y SIID) que permiten el monitoreo del desempeño y fortalecen la transparencia; no obstante, no se cuenta con mecanismos para medir la satisfacción de los beneficiarios.

Por último, el Programa presupuestario presenta una base institucional y operativa relevante, pero requiere fortalecer la planeación institucional, la actualización normativa y la formalización de procesos para consolidar una gestión más eficiente y orientada a resultados.

#### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia (ASM):

1. Elaborar un Plan Estratégico Institucional de la Secretaría de Infraestructura con el objetivo de identificar y definir los objetivos estratégicos, líneas de acción, prioridades y horizontes de corto, mediano y largo plazo.
2. Actualizar y formalizar los Manuales de Procedimientos y Organización de la Secretaría de Infraestructura con el fin de reflejar la normatividad vigente, la estructura organizacional actual y las funciones reales de las unidades administrativas involucradas en la operación del Programa presupuestario B116.
3. Ajustar y validar el diseño de la MIR del Programa presupuestario en específico la congruencia vertical y horizontal con el objeto de mejorar y asegurar su cumplimiento con la normatividad aplicable y con la Metodología de Marco Lógico.
4. Formalizar y documentar los procesos de comunicación y control interno asociados a la generación y entrega de los Componentes del Programa presupuestario B116, mediante la elaboración o actualización de procedimientos específicos que definan actividades, responsables, flujos de información, mecanismos de validación y productos esperados.
5. Definir e incorporar, dentro de los procesos de generación y entrega de bienes y servicios del Programa presupuestario B116, actividades que establezcan tiempos de referencia, criterios de calidad, rutas críticas y puntos de control, a través de la elaboración o actualización de un Manual de Procedimientos, con el objeto de fortalecer la capacidad institucional para monitorear la eficiencia operativa.

#### 4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Arturo Alejandro Preciado Marín.

4.2 Cargo: Subdirector del Gasto Público, PbR y SED.

4.3 Institución a la que pertenece: Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas.

4.4 Principales colaboradores: Mtro. Oswaldo Benítez González  
Mtro. Jorge Antonio Delgado Gutiérrez

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: apreciadom@indetec.gob.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): 3336695550 Ext. 604.

#### 5. Identificación del (los) Programa(s)

5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s): Ejecución de proyectos de Infraestructura para la movilidad carretera

5.2 Siglas: B116

5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s): Secretaría de Infraestructura

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Poder Ejecutivo  Poder Legislativo \_\_\_ Poder Judicial \_\_\_ Ente Autónomo \_\_\_

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Federal \_\_\_ Estatal  Local \_\_\_

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

|   |   |
|---|---|
| Nombre:<br>M.V. Claudia Raquela Araujo Gómez        | Unidad administrativa:<br>Secretaría de Infraestructura<br>Teléfono: 311 129 68 00                                |
| Nombre:<br>Ing. Arq. Eduardo Salvador García Moreno | Unidad administrativa:<br>Subsecretaría de Construcción e Infraestructura<br>Teléfono: 311 129 68 00 Ext. 6819    |
| Nombre:<br>M.C.V.T. Grecia Grisbet Aranda Carrillo  | Unidad administrativa:<br>Dirección General de Infraestructura Urbana y Vial<br>Teléfono: 311 129 68 00 Ext. 6850 |

## 6. Datos de Contratación de la Evaluación

|   |
|---|
| 6.1 Tipo de contratación:   |
| 6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) <u>X</u> ___  |
| Convenio específico de colaboración Institucional entre el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas, a quien en lo sucesivo se denominará (INDETEC) y el Estado de Nayarit a través de la Secretaria de Infraestructura . |
| 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Infraestructura Urbana y Vial  |
| 6.3 Costo total de la evaluación: \$ 200,000.00 (Doscientos mil pesos)  |
| 6.4 Fuente de Financiamiento : Estatal directo  |

## 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

|   |
|---|
| 7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="https://sop.nayarit.gob.mx/?page_id=3309">https://sop.nayarit.gob.mx/?page_id=3309</a><br><a href="https://sds.nayarit.gob.mx/index.php/programa-anual-de-evaluacion-2025/">https://sds.nayarit.gob.mx/index.php/programa-anual-de-evaluacion-2025/</a> |
| 7.2 Difusión en internet del formato: <a href="https://sop.nayarit.gob.mx/?page_id=3309">https://sop.nayarit.gob.mx/?page_id=3309</a><br><a href="https://sds.nayarit.gob.mx/index.php/programa-anual-de-evaluacion-2025/">https://sds.nayarit.gob.mx/index.php/programa-anual-de-evaluacion-2025/</a>      |







*Nayarit*  
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE  
INFRAESTRUCTURA



[www.indetec.gob.mx](http://www.indetec.gob.mx)